

RIO GALLEGOS, 11 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 74.321/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 41-42 obra nota de la Directora del PI 29/A4422-2-ITET "Gestión de Innovación Tecnológica y Creatividad en la Pymes de Río Gallegos, Santa Cruz" solicitando la incorporación del Dr. Alberto LEVY (DNI N° 4.415.454) a partir del 2 de mayo de 2019 con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales en carácter de Asesor Científico;

QUE a fs. 47-49 obra nota de la Directora del PI de referencia solicitando la incorporación de la Mg. Azucena ROJAS (DNI N° 11.965.042) a partir del 2 de mayo de 2019 con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales en carácter de Docente Investigadora UNPA;

QUE a fs. 97 obra nota n° 293/19 de la Secretaría de Investigación y Postgrado UNPA-UARG, solicitando se tramiten las altas al PI de referencia;

QUE a fs. 174-182 se incorpora informe requerido a la Secretaría de Ciencia y Tecnología UNPA;

QUE a fs. 183 obra nota n° 1/20 de la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria solicitando el tratamiento de las incorporaciones;

QUE a fs. 185 obra Despacho N° 26/20 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando las altas;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

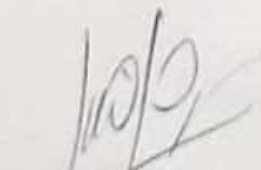
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA en el PI 29/A4422-2-ITET "Gestión de Innovación Tecnológica y Creatividad en la Pymes de Río Gallegos, Santa Cruz", al Dr. Alberto LEVY (DNI N° 4.415.454) a partir del 2 de mayo de 2019 con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales en carácter de Asesor Científico y a la Mg. Azucena ROJAS (DNI N° 11.965.042) a partir del 2 de mayo de 2019 con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales en carácter de Docente Investigadora UNPA,-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Mg. Daniel Cabezas
Directora General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG

A C U E R D O




Arq. Guillermo Molgarejo
Decano
UNPA-UARG

026/20